

OPINIÓN

“Difícilmente la solución a los problemas del sistema universitario está en el proyecto de ley imaginado por la Comisión de Educación [...]. De poco serviría que el Estado sea quien controle las universidades. ¿Cómo podría mejorar la enseñanza universitaria quien sale jalado todos los años en gestión de la educación primaria y secundaria?”. Editorial de El Comercio **Educación hongueada** / 17 de junio del 2013

EDITORIAL

La propuesta ‘cangrejo’

Hay una tentativa de intervenir las universidades camuflada en el proyecto de ley del Ministerio de Educación.

Algunas variedades de cangrejos han desarrollado la habilidad de hacer que sus caparazones tomen la apariencia de los corales donde viven. De esta manera, pueden camuflarse confundiendo con su entorno, evitando así a sus depredadores y sorprendiendo más fácilmente a sus víctimas.

Copiando la estrategia de estos crustáceos, resulta que en el Congreso se han inventado las propuestas ‘cangrejo’. Se trata de iniciativas que, intentando que pasen desapercibidas para facilitar su aprobación, se incluyen en el articulado de un proyecto de ley más grande que trata sobre un tema distinto. Y así, al igual que un cangrejo que pretende ser parte de un coral, se camuflan frente a los ojos del público.

Pues bien, queremos contarle la historia de una de estas propuestas. Hace ya buen tiempo se viene elaborando en la Comisión de Educación del Congreso un proyecto de ley universitaria que, de aprobarse, crearía la controversial figura de una superintendencia estatal que decidiría a su antojo cómo se diseñarían y manejarían las

universidades públicas y privadas. Esta idea ha hecho que el proyecto de ley universitaria avance muy lentamente y se quede estancado en la Comisión de Educación debido a que muchas personas lo critican sosteniendo que su aprobación implicaría, entre otros problemas, un atropello a la autonomía universitaria garantizada por la Constitución. A raíz de esta situación, aparentemente, alguno de los impulsores de la discutida idea decidió camuflarla (cual cangrejo) en un proyecto de ley distinto. Se tomó el proyecto de ley de organización del Ministerio de Educación (entidad que hoy no regula a las universidades) presentado por el Ejecutivo y se le añadió una disposición final que crea la Autoridad Nacional de Educación Universitaria, organismo autónomo con poder para mandar sobre las universidades. Así, con esa disposición final adicional, se introdujo la figura que venía encontrando oposición en la discusión del proyecto de ley universitaria, y se consiguió que la Comisión de Educación emitiera un dictamen que ahora

busca su aprobación en el pleno del Congreso.

Lo lamentable de todo esto no solo es que se usen estas técnicas para evitar el debate público, sino que además la propuesta en cuestión es sumamente peligrosa. Y es que, como ya hemos advertido, la creación de la mencionada entidad solo agravaría los problemas de la educación universitaria.

RETROCESO
La propuesta camuflada solo agravaría los problemas de la educación universitaria.

Primero, imponer un diseño de universidad uniforme “desde arriba” impediría a estas instituciones adaptarse a los requerimientos del mercado laboral y a las necesidades y posibilidades de sus alumnos. Este sistema, además, reemplazaría la libertad de los ciudadanos de elegir los programas universitarios que desean llevar por la decisión de un burócrata sobre qué se puede estudiar y qué no. Y resulta increíble, adicionalmente, que alguien proponga encargar el destino del sistema universitario al gobierno, que ha logrado poner nuestro sistema educativo escolar en niveles africanos.

El control estatal de las universidades tam-

bién representaría varios riesgos políticos. Las universidades son importantes centros de expresión de opiniones y, en ocasiones, de legítima oposición al gobierno. Algo que pondríamos en riesgo si este último se transformase en quien controle sus destinos. Y, además, no olvidemos que las universidades están encargadas de nombrar a importantes funcionarios públicos (por ejemplo a miembros del Jurado Nacional de Elecciones y del Consejo Nacional de la Magistratura) justamente para proteger a las instituciones a las que ellos pertenecen de la interferencia política. Si el gobierno tuviese tanto poder sobre las universidades, podría presionarlas para que nombren en tales cargos a quienes mejor sirvan sus intereses.

Para mejorar el nivel universitario peruano se necesita de más competencia y de más información. Se requiere que los ciudadanos tengan más opciones entre las cuales elegir y que cuenten con elementos que les permitan tomar mejores decisiones sobre dónde estudiar. Justamente lo contrario a lo que pretende esta lamentable propuesta ‘cangrejo’.